ACTA DE PRÓRROGA CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. N° 75/18 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL- AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de enero del año 2019, en el Departamento de Licitación, 4to. Piso, Torre Sur de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se reúnen a fin de realizar la prórroga al Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. N° 75/18 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL- AD REFERENDUM"**.----------

El acto se encuentra presidido por **FERNANDO MENDEZ ESCOBAR – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado por **SILVIA SENA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura. Además acude al acto la **LIC. GLADYS ROJAS – REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**----------

Se deja constancia que para la Apertura se presentaron 2 (dos) ofertas de las siguientes Empresas: **1) TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA. 2) SHIROSAWA COMPANY SAIC.** No contando de esta forma con la cantidad mínima de 3 ofertas para realizar la Apertura.----------

Atento a lo establecido en la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 522/15 en su Artículo 2°- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.----------

En ese sentido se declara la prórroga del presente llamado, fijándose la fecha de apertura de sobres en la Adenda correspondiente.----------

Se aclara que para el presente llamado se han invitado a las siguientes empresas: ----------

1) AYCOM S.R.L. **2)** CATALINA BEATRIZ ALMADA **3)** DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. **4)** GENARO ANDRÉS PINEDA ENCISO VIERA **5)** MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. **6)** OFFICE COMPU S.A. **7)** OLI SERVICE S.R.L. **8)** PS LINE S.A. **9)** SERVIPRO S.R.L. **10)** SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.----------

Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto.----------

FERNANDO MÉNDEZ
TECNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

SILVIA SENA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

LIC. GLADYS ROJAS
ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL